FEDECA alerta del deterioro de la asistencia sanitaria de MUFACE y reclama garantías sobre el futuro del mutualismo administrativo

- **La Federación traslada la preocupación de sus asociados por el deterioro de la asistencia sanitaria de MUFACE, en España y en el exterior, y exige que se verifique el cumplimiento de los conciertos vigentes.**
- **FEDECA rechaza que se plantee la desaparición del mutualismo administrativo sin valorar sus consecuencias sobre los derechos de los funcionarios, incluidos los jubilados, y sobre la capacidad asistencial del Sistema Nacional de Salud.**
- **La Federación lamenta la falta de interlocución institucional y reitera su solicitud de reunión con los responsables de Función Pública y de MUFACE.**

Madrid, 19 de noviembre de 2026

La Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado (FEDECA) manifiesta su profunda preocupación por las quejas que le trasladan sus asociados y por las informaciones que vienen publicándose, que apuntan a un progresivo deterioro de la asistencia sanitaria prestada a los beneficiarios de MUFACE, así como ante las propuestas políticas que vuelven a plantear la desaparición del actual modelo de mutualismo administrativo.

FEDECA no reclama privilegios. Reclama que los funcionarios mutualistas y sus familias reciban la misma asistencia sanitaria que cualquier otro ciudadano, con la misma cartera de servicios, los mismos tiempos razonables de atención y la misma continuidad en los tratamientos. Sin privilegios, pero sin discriminación.

En noviembre de 2024, cuando la licitación del concierto quedó desierta, FEDECA ya advirtió de las graves consecuencias que podría tener su falta de continuidad, tanto para los funcionarios y sus familias, incluidos los jubilados de la Función Pública, como para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, que tendría que absorber a más de un millón de personas. El concierto suscrito para 2025-2027 despejó aquella incertidumbre, pero su vigencia concluye el 31 de diciembre de 2027 y los problemas de fondo no están resueltos.

Las quejas se refieren a la reducción de cuadros médicos, a las dificultades de acceso a determinados especialistas, a las demoras asistenciales y a la desigual cobertura territorial. Resulta especialmente preocupante la situación de quienes necesitan una atención médica continuada o siguen tratamientos de larga duración, y la de los funcionarios destinados en el exterior, incluidos los diplomáticos y demás empleados públicos en misión fuera de España, que dependen de un concierto específico y no siempre disponen de alternativas asistenciales públicas.

FEDECA considera inaceptable el incremento de casos en los que se ha denegado la cobertura sanitaria a cónyuges de funcionarios destinados en el exterior. La Federación solicitó este año por carta, una reunión con la Dirección General de MUFACE sobre este asunto, y a día de hoy, sigue sin respuesta.

Fedeca
Departamento de Comunicación
623 997 382
www.fedeca.es
comunicacion@fedeca.es

FEDECA considera imprescindible que las administraciones responsables supervisen el cumplimiento de las obligaciones de las entidades concertadas y adopten las medidas necesarias para corregir las deficiencias denunciadas, por los cauces previstos en los propios conciertos, entre ellos la Comisión de Prestaciones y Calidad Asistencial. MUFACE debe cumplir y hacer cumplir que todos los funcionarios mutualistas y sus beneficiarios reciban los mismos servicios sanitarios que provee el Sistema Nacional de Salud al resto de la ciudadanía.

Preocupa además la situación financiera de la Mutualidad. La prórroga presupuestaria ha obligado a sufragar el concierto con cargo al remanente de tesorería, hoy prácticamente agotado según los datos expuestos en su Consejo General. Un concierto cuyo coste crece cada año no puede sostenerse sin dotación presupuestaria suficiente.

FEDECA lamenta la ausencia de interlocución en una cuestión que afecta directamente a los cuerpos que representa y reitera su disposición a contribuir constructivamente a la búsqueda de soluciones.

OCHO PETICIONES PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA

Por todo ello, FEDECA solicita al Ministerio competente en materia de Función Pública y a MUFACE:

1. Que verifiquen el cumplimiento efectivo de los conciertos vigentes, tanto el nacional como el de asistencia en el exterior, con especial atención a la suficiencia de los cuadros médicos, los tiempos de espera y la continuidad de los tratamientos.
2. Que garanticen que todos los funcionarios mutualistas y sus beneficiarios, en España y en el exterior, reciben los mismos servicios sanitarios que el Sistema Nacional de Salud presta al resto de ciudadanos.
3. Que revisen los casos de denegación de cobertura a cónyuges de funcionarios destinados en el exterior y aclaren los criterios aplicados.
4. Que publiquen información periódica sobre quejas, reclamaciones y medidas correctoras, desagregada por ámbito nacional y exterior.
5. Que garanticen la suficiencia financiera de MUFACE hasta el término del concierto e informen con transparencia del estado de su tesorería.
6. Que planifiquen con antelación suficiente la licitación de los conciertos posteriores a 2027, para evitar que se repita la situación de 2024.
7. Que toda eventual reforma del modelo se tramite con una evaluación previa de impacto, con participación del Ministerio de Sanidad en lo relativo al Sistema Nacional de Salud, y con garantía de los derechos y prestaciones de funcionarios en activo, jubilados y destinados en el exterior.
8. Que establezcan un cauce estable de interlocución con FEDECA y atiendan las solicitudes de reunión formuladas.

Fedeca
Departamento de Comunicación
623 997 382
www.fedeca.es
comunicacion@fedeca.es